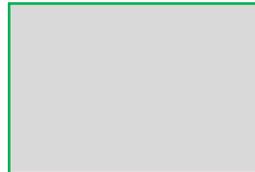
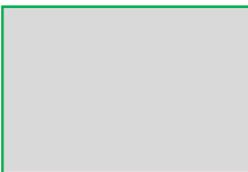


GESTIÓN INTEGRADA DE RESIDUOS DE TEXTIL

ASOCIACIÓN ECOTEXTIL

CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE – CONAMA 2018



ECOTEXTIL

ÍNDICE



1

Situación de los residuos de textil en Europa

2

Situación de los residuos de textil en España

3

Otras experiencias Europeas: Francia

4

EcoTLC: El Sistema Integrado de Gestión de Textil en Francia

5

Recomendaciones a Futuro

1. SITUACION DE LOS RESIDUOS DE TEXTIL EN EUROPA



La realidad de la industria textil en Europa:

- Con un consumo familiar de casi 500 mil millones de euros, EU-28 es el mayor mercado mundial de textiles y productos de ropa.
- La Unión Europea actualmente lleva a vertederos e incinera el 60% de los residuos municipales.
- En el caso de los textiles, los europeos descartan 16 millones de toneladas cada año (EASME Executive Agency for SMEs).
- Alrededor del 15% al 20% de los textiles desechados son recolectados (el resto se deposita en vertederos o se incinera),
- Aproximadamente el 50% de lo recolectado es reciclado y el 50% se reutiliza, principalmente a través de la exportación a países en desarrollo (Textile Recycling Association, 2005).



COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR: Cerrar el círculo: un plan de acción de la UE para la economía circular (Bruselas, 2.12.2015):

- Los Estados miembros pueden utilizar los sistemas de responsabilidad ampliada del productor para otros flujos de residuos como los textiles.
- Es necesario mejorar la recogida selectiva y la clasificación de los residuos para que los niveles de reciclado alcancen una calidad elevada.
- Para que estos sistemas sean más eficaces, la Comisión propone requisitos mínimos sobre transparencia y rentabilidad.

MODIFICACIÓN DE DIRECTIVA 2008/98/CE sobre los residuos: Europe is moving towards a circular economy

- El 22 de mayo de 2018 el Consejo de la Unión Europea adoptó nuevas reglas para la gestión y reciclaje de residuos.
- Los Estados miembros deberían garantizar un mayor cumplimiento de la obligación de recogida selectiva de residuos establecida en la Directiva 2008/98 / CE. Para ello deberán cumplir los siguientes objetivos, ya que aumentan la reutilización y el reciclaje de los residuos municipales:

	Para 2025	Para 2030	En 2035
Residuos municipales	55%	60%	65%

- Se establece la obligación de recolección separada de biorresiduos, desechos peligrosos producidos por hogares y residuos de textiles.
- A más tardar el 31 de diciembre de 2024, la Comisión establecerá los objetivos de reutilización y reciclado para residuos de textiles
- Los Estados miembros deberán establecer, antes del 1 de enero de 2025, recogida selectiva de textiles
- Los Estados miembros se esforzarán por garantizar que, a partir de 2030, no se acepten en un vertedero, ningún residuo susceptible de reciclado u otra recuperación, en particular en los residuos de origen municipal.

2. SITUACION DE LOS RESIDUOS DE TEXTIL EN ESPAÑA



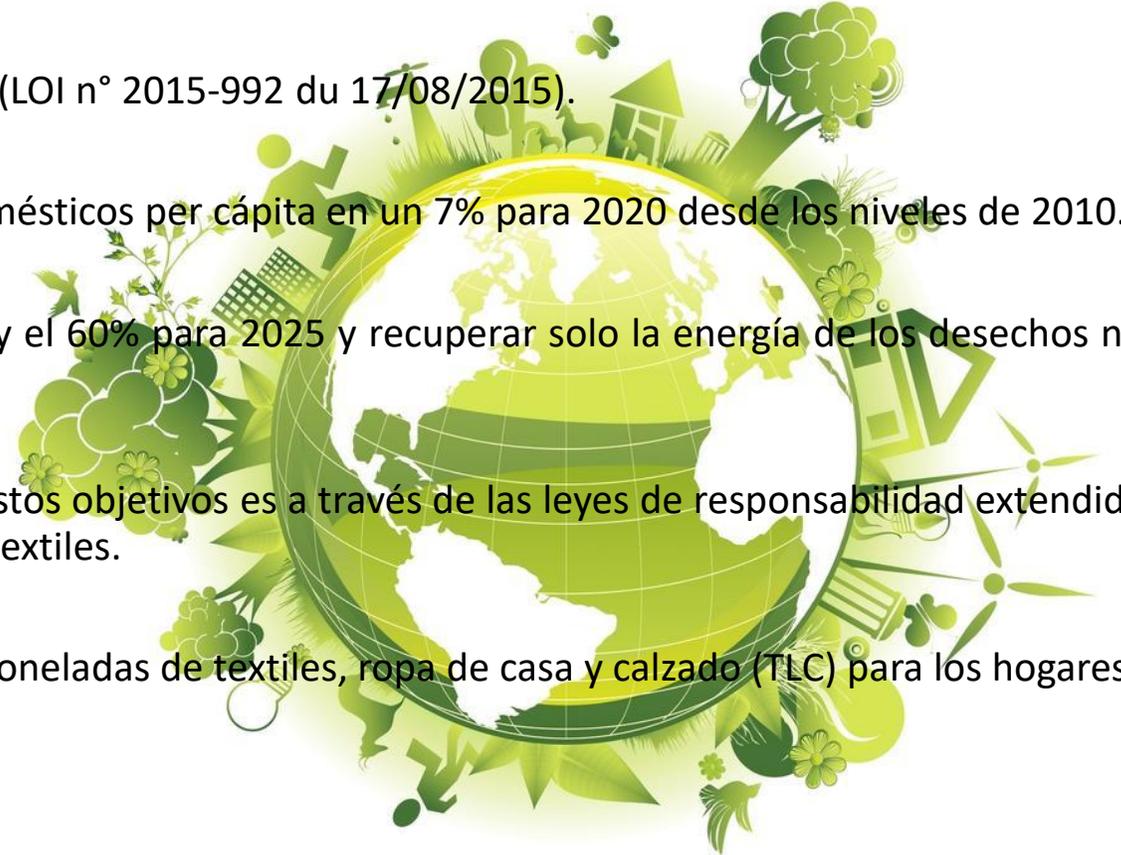
- No existen datos oficiales o estadísticas sobre los residuos de textil.
- Actualmente, según varios estudios, anualmente se desechan 900 mil toneladas de residuos de textil a vertedero.
- En contenerizaciones puntuales se recogen entre 85 a 90 mil toneladas de desechos de textil, que representan el 10% del total.
- No existe en España sistemas de responsabilidad ampliada del productor para los flujos de residuos de textiles.
- La recogida selectiva y la clasificación de los residuos de textil no es obligatoria y su gestión es incipiente.

3. OTRAS EXPERIENCIAS EUROPEAS: FRANCIA



Objetivos para la economía circular:

- Ley de transición energética para el crecimiento verde (LOI n° 2015-992 du 17/08/2015).
- La ley establece objetivos para reducir los residuos domésticos per cápita en un 7% para 2020 desde los niveles de 2010.
- Se propone reciclar el 55% de los residuos para 2020 y el 60% para 2025 y recuperar solo la energía de los desechos no puede ser reutilizado y reciclado.
- Una de las medidas clave para la implementación de estos objetivos es a través de las leyes de responsabilidad extendida del productor para diversos productos, entre ellos los textiles.
- En Francia cada año se ponen en el mercado 600,000 toneladas de textiles, ropa de casa y calzado (TLC) para los hogares.
- Cerca de 10 kilos por año por habitante.
- Francia es el primer país de Europa en adoptar una ley obligatoria de responsabilidad ampliada del productor para los textiles.



Responsabilidad ampliada del productor: La Ley de Finanzas para 2007 (LOI n° 2006-1666 du 21/12/2006)

- Estableció la obligatoriedad del principio de Responsabilidad ampliada del productor (REP) para todo el sector textil (Artículo 69).
- Esta ley se aplica a la ropa, el lino y el calzado puesto a disposición de los hogares (abreviado como TLC en francés).
- El objetivo es aumentar significativamente las cantidades recogidas por separado para la recuperación, para apoyar de manera sostenible al sector e involucrar a los especialistas en marketing en el costo del tratamiento al final de la vida útil de sus productos.
- La ley otorga la responsabilidad a los productores e importadores de TLC para organizar la recolección y el procesamiento posterior al consumo.
- Establece los requisitos para las organizaciones que llevan a cabo estas responsabilidades en nombre de los productores e importadores (SIG).

Objetivos para la recolección, reutilización y reciclaje

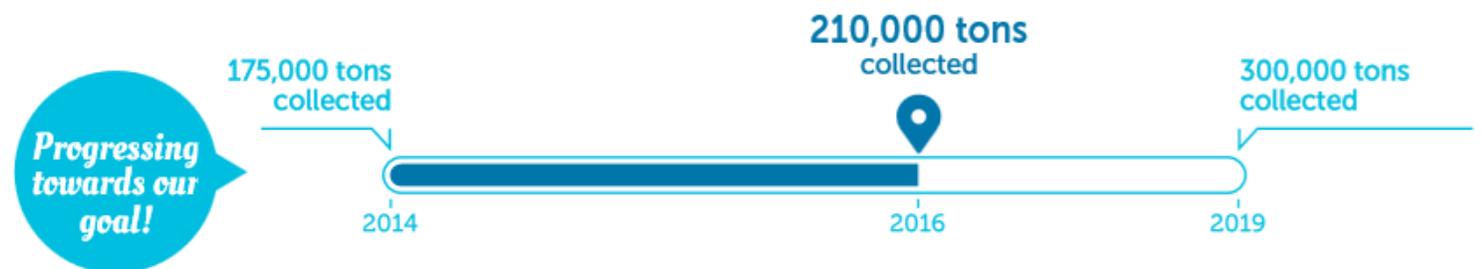
- Los objetivos actuales son que para 2019.:
- El 50% de los TLC comercializados deben ser recogidos por separado después del consumo.
- El 95% de estos deben reutilizarse o reciclarse y un máximo del 2% pueden destinarse a vertederos.
- Se estima que existe un consumo anual de 9.2kg / per cápita de TLC. Sobre esta base se establece una tasa de recolección del 50%, es decir 4.6kg / per cápita de residuos de textil recogidos selectivamente.
- Para lograr esta tasa de recolección, deberían crearse puntos de recolección con una densidad de 1.500 habitantes por punto de recolección, a nivel nacional.

4. EcoTLC: EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE TEXTIL EN FRANCIA



- EcoTLC es el único SIG autorizado para gestionar la responsabilidad ampliada de los productores.
- EcoTLC organiza la recolección de ropa, ropa y calzado (TLC) en nombre de productores e importadores conforme a la ley.
- 97% de todos los productores e importadores de TLC en Francia son miembros de EcoTLC: 4476 miembros a 2016.
- Los miembros de EcoTLC pagan una tarifa a la organización de acuerdo con las cantidades de textiles y calzado que colocan en el mercado cada año.
- Hay rebajas en estas tarifas para textiles que incluyen al menos 10% de materiales reciclados para estimular el mercado del reciclaje.

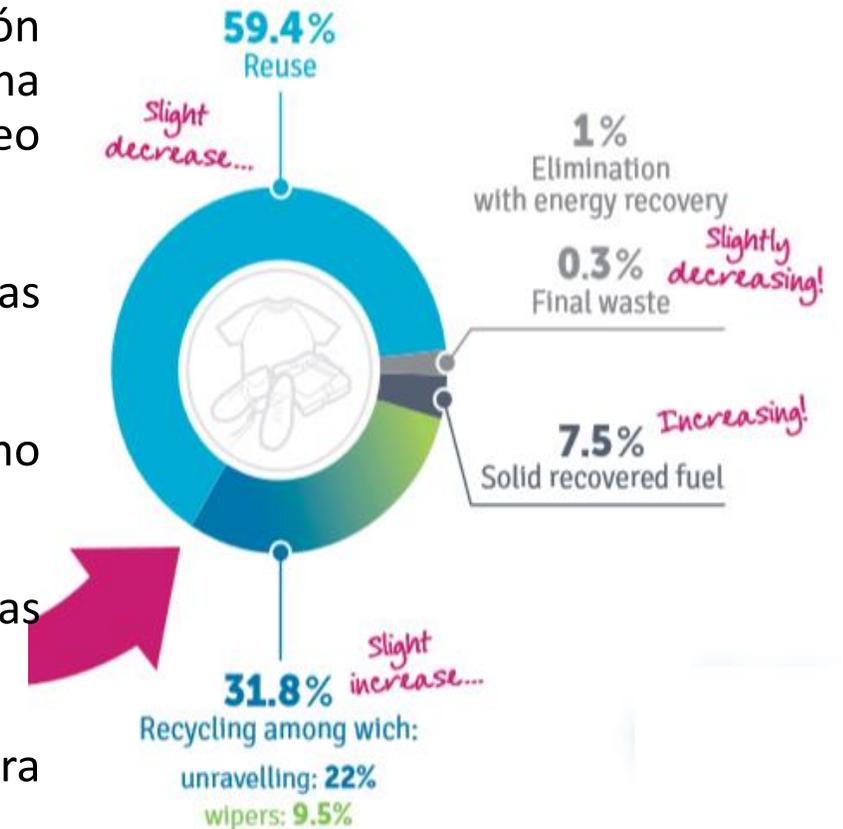
IMPLEMENTATION OF COLLECTION AND SORTING



La ecotasa que se recauda sirve para:

- Apoyar a las empresas de clasificación con el fin de estimular los mercados. Las empresas dedicadas a la recolección y/o gestión de los residuos de textil deben tener una proporción mínima entre contratación de desempleados de larga duración y empleo a grupos desfavorecidos.
- Campañas de comunicación y kits de comunicación para todas las partes interesadas, incluidos los municipios.
- Financiar la I + D de procesos de reciclaje de textiles no reutilizables.
- Herramientas de medición para analizar y desarrolle estadísticas confiables sobre la industria del textil y sus residuos.
- Mapeo en tiempo real de todos puntos de recolección para informar a los ciudadanos y las administraciones públicas.

DESTINATION OF THE TONS SORTED IN 2016



5. RECOMENDACIONES A FUTURO



- España está obligada por normativa de la Unión Europea a determinar los objetivos de reutilización y reciclado para residuos de textiles antes de 2025.
- Desde el 1 de enero de 2025, España esta obligada a implementar recogida selectiva de residuos de textil.
- Se debería implementar una nueva legislación que establezca un sistema de responsabilidad ampliada del productor obligatoria para todos los productores e importadores de textil, lo que conllevaría a la creación de nuevo Sistema Integrado de Gestión para este flujo de residuos.



GRACIAS POR LA ATENCIÓN



PRESTADA



ECO  **TEXTIL**

